

PLAN DE VIDA

ZENÚ



TABLA DE CONTENIDO	
	Página
1. Dedicatoria	3
2. Presentación	4
3. Ruta Metodológica Para La Construcción Del Plan Vida	5
4. Contexto Histórico General	7
5. Misión	12
6. Visión	13
7. Aspecto Situacional De La Población Indígena Zenú De Medellín Y El Área Metropolitana Del Valle De Aburra.	14
a. Censo Poblacional Rango de Edades y Sexo de la Población	14
b. Estado Civil de la Población	16
c. Vínculo por consanguinidad O afinidad.	17
d. Ubicación Geográfica y/o Residencial En Medellín y su Área Metropolitana.	18
e. Población Sisbenizada	21
f. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social En Salud (Sgsss)	22
g. Regímenes de Afiliación al Sistema General De Seguridad Social	23
h. Población y tipo de Discapacidad	24
i. Población víctima del conflicto armado.	25
j. Situación laboral, Sector Formal e Informal.	27
k. Nivel de Escolaridad	33
l. Tiempo de Residencia en Medellín y su área metropolitana, Motivación y lugar de procedencia	34
ll. Prácticas Ancestrales	38
m. Prácticas Ancestrales.	38
8. TEJIDOS ESENCIALES Y LINEAS ESTRATEGICAS DE TRABAJO	39
a. Autonomía Y Gobierno Propio	39
b. Territorio, Recursos Naturales Y Medio Ambiente	39
c. Cultura E Identidad Étnica	40
d. Derechos Individuales, Colectivos y Victimas Del Conflicto Armado.	40
e. Economía Y Modos De Producción	41
CONCLUSIONES	42
BIBLIOGRAFIA	43



1. DEDICATORIA

Dedicado a la memoria y a las familias de nuestros líderes, autoridades, amigos y demás indígenas Zenú, a quienes los despojaron y desplazaron de sus territorios, les quitaron la vida a causa de la violencia, la incompreensión, la intolerancia, la discriminación, la envidia, la traición, el poder y a los que por mejorar sus condiciones de vida y educación llegaron a la ciudad de Medellín y su área metropolitana en busca de un mejor futuro. Éstas personas, han sido, sin duda, una cuota invaluable en el proceso de lucha por los derechos del pueblo Zenú en ésta selva de cemento.

Dedicado también a los grandes impulsores de nuestros Derechos, en ésta Ciudad, que desde sus diferentes roles organizativos, profesionales y administrativos han hecho posible que hoy tengamos un espacio Autónomo como Organización Indígena Zenú en Medellín y su área Metropolitana y que han buscado la manera de generar espacios administrativos para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad desde una perspectiva de desarrollo con identidad cultural.



2. PRESENTACIÓN

Con el fin de Garantizar nuestros derechos colectivos y étnicos, hemos emprendido la labor comunitaria de Trenzar nuestro Plan de Vida Zenú – Medellín, que busca ser una brújula en la planeación de vida de todas las personas de la comunidad indígena Zenú Residentes en Medellín y su área Metropolitana, garantizando la pervivencia y permanencias del pueblo Zenú con sus usos y costumbres, incluyendo las perspectivas y proyectos de vida que se tejen en las ciudades urbanas; realidades palpables que deben ser visibilizadas e incorporadas en nuestro Plan para garantizar nuestros derechos Individuales y Colectivos como pueblo milenario.

Teniendo en cuenta el marco ancestral y siguiendo la lucha de nuestros mayores y mayores, nos hemos dado a la tarea de trenzar, desde las bases de nuestra comunidad, los tejidos para dar solución a las necesidades más sentidas que nos afectan, de tal suerte que la elaboración de este documento está dada por dos voces que conjugan, la participación desde nuestra sabiduría ancestral y cotidiana por una parte, y por otra, la interpretación técnica desde las necesidades y oportunidades que representa la ciudad de Medellín en cuanto a la cultura Zenú, por las articulaciones necesarias intercomunitarias con movilidad entre la ciudad y los territorios de origen, buscando acrecentar la calidad de vida de la población, apoyándose en los marcos jurídicos Ancestrales, Distritales, Nacionales e internacionales y las diferentes disciplinas de la ciencia y la tecnología, con el fin de dar precisión conceptual a los tejidos estratégicos y a las propuestas para la construcción de los programas y proyectos de nuestra Comunidad Zenú.

En la misma vía, respondiendo a un compendio de normas que buscan la inclusión del enfoque étnico y la atención a poblaciones vulnerables como los indígenas Zenúes, se pretende lograr, con el Plan Vida Zenú – Medellín, la generación de espacios por parte de entidades del Estado como: Ministerio del Interior, administración Departamental y Distrital de Antioquia y Medellín de manera que incluyan en sus Plan de Desarrollo la atención a la Población Indígena Zenú de Medellín y su área Metropolitana y formulen e implementen acciones en pro de la garantía de los derechos de la comunidad y que además se generen espacios de participación y construcción de programas sociales, donde se debatan las necesidades propuestas, fortalezas, problemáticas, posibles soluciones para beneficio de toda la comunidad, las familias e



individuos que manifiesten sus inquietudes sobre la falta de atención a los derechos como Zenúes en el área metropolitana Medellín.

El presente documento se enmarca en la noción que tiene el Pueblo Zenú Originario sobre la vida digna o visión de existencia y permanencia cultural, y parte de una revisión de los principios de la cosmovisión para la vida, los procesos de lucha política y los mandatos de las comunidades para el fortalecimiento de la identidad, el gobierno propio y el territorio en el presente y el futuro.

3. RUTA METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN VIDA

La construcción del Plan Vida Zenú – Medellín, se realizó, consultivamente, con la población indígena Zenú residente en la ciudad de Medellín y su área Metropolitana, conforme al Censo poblacional que se tiene de nuestra población, una vez consultada a nuestra población, se definieron las fases y tiempos de ejecución principales: Primera, de Diseño Metodológico; Segunda, de trabajo mancomunado, técnico, profesional, autoridades tradicionales y comunidad para obtener la información; y Tercera, de sistematización y preparación de los documentos finales.

A partir, del diseño metodológico (Primera Fase), se definieron cinco componentes o Tejidos esenciales con sus respectivas líneas estratégicas para el trabajo con la población, estos Componentes o Tejidos son:

- 1. Autonomía Y Gobierno Propio**
- 2. Territorio, Recursos Naturales Y Medio Ambiente**
- 3. Cultura E Identidad Étnica**
- 4. Derechos Humanos, Individuales, Colectivos y Víctimas Del Conflicto Armado.**
- 5. Economía Y Modos De Producción**

Cada tejido o componente centró sus actividades según los parámetros de contenido y cobertura para el trabajo de campo (Fase 2), basados en los tejidos esenciales establecidos por la comunidad: Autonomía Y Gobierno Propio; Territorio, Recursos Naturales Y Medio Ambiente; Cultura E Identidad Étnica; Derechos Humanos, Individuales, Colectivos y Víctimas Del Conflicto Armado; Economía Y Modos De Producción.



Una vez finalizada la etapa de trabajo mancomunado de campo (Fase 2), dimos inicio a la culminación del proceso de construcción del Plan Vida, que consistió en la sistematización de toda la información ofrecida desde el saber de nuestras comunidades, información que se transformó en el insumo principal, debido a que contenía las bases estratégicas, que como pueblo, planteamos para la preparación de un documento escrito que presentara nuestro Plan de Vida, los programas de desarrollo propio y los proyectos que encaminan los propósitos del mismo, cuyo resultado ofrecemos a continuación y que contiene los estudios correspondientes a los Tejidos esenciales o componentes que como pueblo Zenú, en la Ciudad de Medellín y su área Metropolitana, hemos trazado.



4. CONTEXTO HISTÓRICO GENERAL

El Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba-Sucre se conformó a partir de la lucha por la recuperación de nuestro territorio, derecho derivado de la Ley de Origen, nuestro Derecho Mayor y de la Cédula Real 1060 otorgada por la Corona española en 1773; (cédula real reconocido por la ley 89 de 1890 y por las escrituras públicas No. 30 de 1927 y 1928, ambas de Chinú) con una extensión de 83 mil hectáreas, actualmente, se encuentra ubicado en la zona norte de Colombia, entre los Departamentos de Córdoba y Sucre. En los Municipios de Chimá, Chinú, San Antonio De Palmito, Sampués, San Andrés de Sotavento, Sincelejo, Tuchín y con una pequeña población asentada en El Volao, del Urabá y otra en el Bajo Cauca Antioqueño.

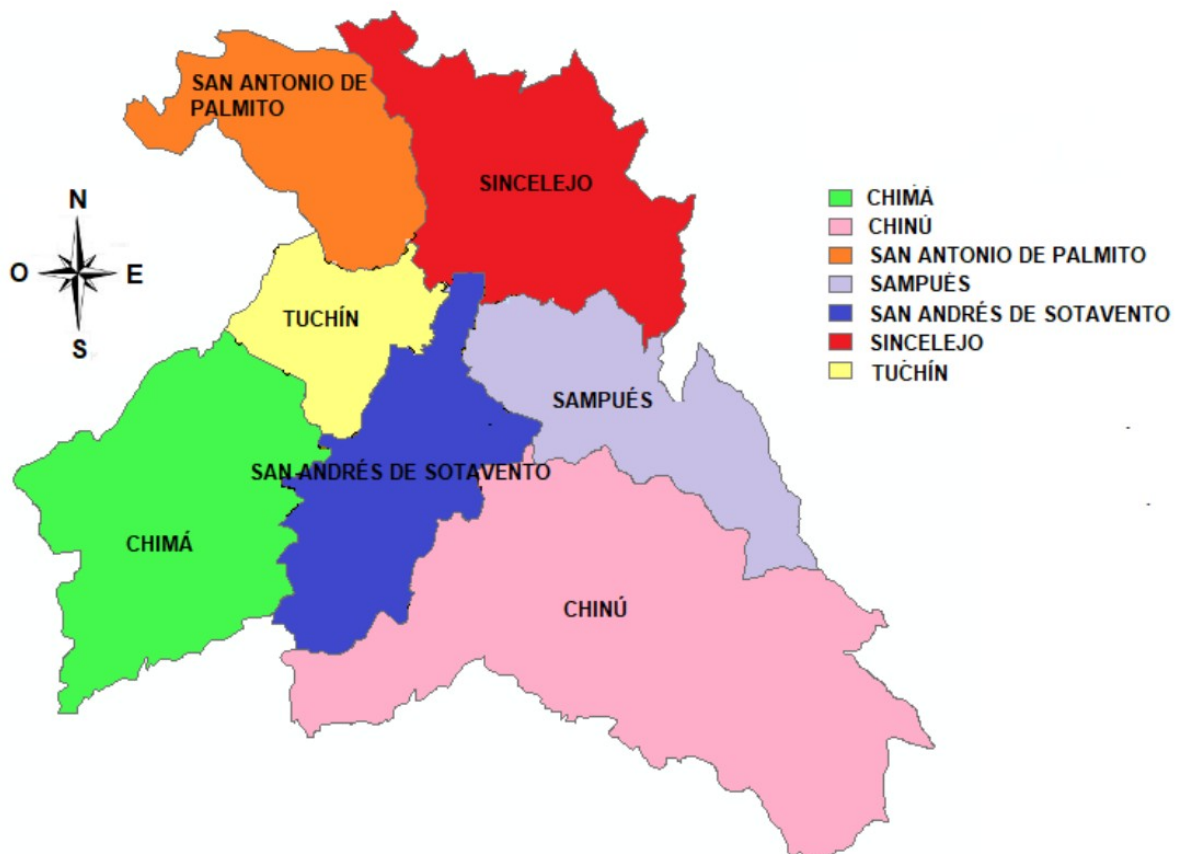


Figura #1: Resguardo Indígena Zenú

El Resguardo Indígena Zenú está conformado por siete Cabildos Territoriales de los municipios de Chima, Chinú, San Andrés de Sotavento, Tuchín, San Antonio de



Palmito, Sampués y Sincelejo, los cuales representan la organización de doscientos Sesenta y seis (266) cabildos menores. Actualmente, las condiciones del acceso al derecho fundamental del territorio están determinadas por la convivencia con la población mestiza, campesina, colonos del interior del país, terratenientes e inmigrantes establecidos en la región.

La principal actividad económica del resguardo es la artesanía la cual trabajan en caña flecha, en su gran mayoría los pobladores comercializan en las ciudades capitales las artesanías y los comercializadores que tienen la posibilidad de salir del resguardo sacan sus productos a ciudades como Medellín, Bogotá, y en algunas ocasiones al exterior, dando a conocer este producto trabajado a mano; un porcentaje de indígenas se dedica a la agricultura sacando provecho a las pequeñas extensiones de tierra que algunos de ellos poseen.

La lucha por el territorio, fue articulada con los diversos movimientos que han emprendido los pueblos indígenas para el reconocimiento y garantía de sus derechos fundamentales a lo largo del territorio nacional y regional latinoamericano. Prueba de ello está en el papel que ha jugado nuestro pueblo en la conformación y desarrollo de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, instancia de interlocución política, mediante la cual, hemos dado pasos importantes en esta senda de reivindicación milenaria. En ese sentido, no está demás destacar el papel desempeñado en la Constituyente de 1991, del cual se desprende una nueva noción sobre la identidad nacional colombiana, y la importancia que recobra para este concepto la pluralidad social y la diversidad étnica y cultural que pervive a lo largo y ancho de nuestro territorio.

En ese proceso reivindicatorio de Lucha por el territorio en la década de los años 80, empezaron a darse asesinatos selectivos de líderes y lideresas indígenas conllevando a desplazamientos de indígenas Zenú a las ciudades Capitales del País y entre ellas la ciudad de Medellín, posteriormente empezó a darse un flujo de indígenas en forma continuada a la ciudad de Medellín y que empieza por diversas razones: violencia, dificultades económicas, necesidades de estudio, desplazamiento forzoso y voluntario, es decir, salir de sus comunidades a la ciudad en busca de nuevos horizontes.

La población indígena Zenú, empezó su proceso organizativo en el cabildo indígena CHIBCARIWAK, cabildo conformado desde el año 1979 y que reunía a indígenas de todo el territorio Nacional asentados en la Ciudad; éste cabildo urbano fue reconocido a nivel nacional por la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior,



mediante el acuerdo 09 de diciembre 12 de 1996, suscrito por el Gobernador del Cabildo Chibcariwak, en ese entonces el Indígena Zenú y Estudiante de Antropología José Joaquín Urango Morales.

La incidencia Política y organizativa de los indígenas Zenú en Medellín ha tenido a lo largo de la historia importantes avances significativos ya que ha permitido los siguientes aspectos Relevantes:

Tres Gobernadores del Cabildo CHIBCARIWAK:

- José Joaquín Urango Morales quien ostentó dicho cargo por dos periodos consecutivos 1995 – 1996 y 1997 – 1998 en este periodo logro conseguir la Residencia Estudiantil para los estudiantes indígenas de Medellín.
- Eduardo Peña Nova 2010 – 2012 periodo en el que se formula el Plan de Vida de la comunidades indígenas adscritas al Cabildo CHIBCARIWAK (Tomado de Plan Vida Chibcariwak Pagina 46)
- Néstor Lagos Hernández 2022 – 2023; y quien en el año 2007 logra que los jóvenes indígenas provenientes de otras regiones del país puedan tener acceso al programa de créditos condonable del Fondo EPM. (Tomado de Plan Vida Chibcariwak Pagina 45)

Miembros de Junta Directiva del Cabildo CHIBCARIWAK en diferentes Periodos:

- Humberto Cruz Zurita
- Edgar González
- Euclides Acosta
- Jesús María Pérez Bello

En el año 2019, se inició, por iniciativa de un grupo de líderes de la Etnia Zenú la propuesta de conformación del Órgano de Gobierno Propio del Pueblo Zenú en la Ciudad de Medellín hecho que conllevó a una convocatoria o asamblea realizada el día 1º de Septiembre del mismo año donde participaron indígenas Zenúes provenientes de diferentes territorios de Córdoba, Sucre, Bolívar, Guajira, Cesar, Bajo Cauca Antioqueño, Urabá e hijos nativos del área metropolitana como Medellín, Itagüí y Bello. En esta Asamblea surge la propuesta de conformar al Cabildo Indígena Zenú en la ciudad de Medellín e independizarse, organizativamente, del Cabildo Chibcariwak.



Esta iniciativa dio como resultado que la totalidad de los asistentes aprobaran dicha conformación como un Órgano de Gobierno Propio Zenú y surge como iniciativa la convocatoria de Elección de la Junta Directiva para el día 19 de Septiembre de 2019 actividad que se realizó en el Centro de Integración Afro ubicado en el Barrio Prado Centro de la Ciudad de Medellín y en la cual la Asamblea general de miembros postularon a los siguientes Indígenas Zenúes para ocupar Cargos tradicionales y directivos:

Víctor Peña Nova – Cacique
Domingo González – Oficial Mayor
Nancy Hernández Peñafiel – Oficial Menor
Belén Jiménez Escalante – Secretaria
Luis Carlos Pérez Flores – Tesorero
Arlenys González Montalvo - Suplente
Mario Hernández - Suplente

Esta Junta Directiva del Cabildo Indígena Zenú es posesionada por la Alcaldía de Medellín el 16 de Noviembre de 2019 en presencia de los funcionarios María Paulina Suarez Roldan (Secretaria de Inclusión SFDH) y Johnatan David Hernández Serna (Director Técnico Equipo de Etnias – Secretaria de Grupos Poblacionales) y tuvo una vigencia administrativa de dos años.





El 12 de Diciembre del año 2021, en asamblea General de miembros del Cabildo, se hizo elección de la actual Junta Directiva del Cabildo Indígena Zenú, quienes tomaron posesión el 21 de Diciembre del mismo año ante la Alcaldía Distrital de Medellín – Gerencia Étnica y ante la gerente Farlín Perea Rentería para el periodo comprendido del 1° de enero del 2022 al 31 de Diciembre de 2023. La actual junta directiva quedó conformada de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
VÍCTOR OLIMPO PEÑA NOVA	CACIQUE
ARLENI MARÍA GONZALES MONTALVO	OFICIAL MAYOR
ARGE DEL ROSARIO PEÑA CASARRUBIA	OFICIAL MENOR
JUAN CARLOS ÁLVAREZ JIMÉNEZ	SECRETARIO
MARIO ANDRÉS HERNÁNDEZ	TESORERO
LISA MARIS OSPINO MARTÍNEZ	SUPLENTE 1
EMILSE JUDITH MARTÍNEZ MENDOZA	SUPLENTE 2





5. MISIÓN

Conservar y fortalecer la cultura étnica Zenú asentada en Medellín y el área metropolitana a través de los diferentes proyectos del cabildo, garantizando y priorizando los vínculos poblacionales como indígenas Zenú, de igual forma, brindar la libre participación a los miembros del cabildo en toma de decisiones y la ejecución de las mismas.



6. VISIÓN

Para el año 2032 el pueblo Zenú habrá logrado mejorar las condiciones de vida de sus cabildantes en contexto de ciudad, de sus niños y mayores con una óptica que se extiende hacia el territorio para cuidarlos y protegerlos, buscando impulsar la cultura y manteniendo tradiciones con énfasis en la protección del patrimonio material e inmaterial. Seremos un pueblo con poder e incidencia en procesos políticos, económicos, sociales y culturales a nivel de ciudad en favor de la conservación de los usos y costumbres de los pueblos originarios y mayormente de la etnia Zenú.



7. ASPECTO SITUACIONAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA ZENÚ DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.

a. Censo Poblacional Rango de Edades y Sexo de la Población

La población perteneciente al Cabildo Indígena Zenú de Medellín es de 633 Personas equivalentes a 243 Familias, esta población se encuentra discriminada de la Siguiete manera, según el grupo etario al que pertenecen así:

De 0 a 5 años, que corresponde a la primera infancia, es de 25 personas equivalente a un 4% de la población existente.

De 6 a 11 años, que corresponden a la infancia, es de 42 personas que equivalen al 7 % de la población existente.

En el rango de 12 a 18 años, edad de adolescencia, es de 83 personas que equivalen al 13 % de la población existente,

De 14 a 28 años, que corresponden a la juventud, 186 personas que equivalen a un 29%,

Entre los 29 hasta los 59 años, pertenecientes a la adultez, 278 personas que corresponden a un 44 % de la población existente.

Y en el rango de 60 años hasta más, en estado de vejez o tercera edad, 19 personas que corresponden al 3% de la población existente con estos datos sumamos para un total de 633 personas que corresponden al 100% de la población perteneciente a la etnia Zenú y censada en el cabildo.

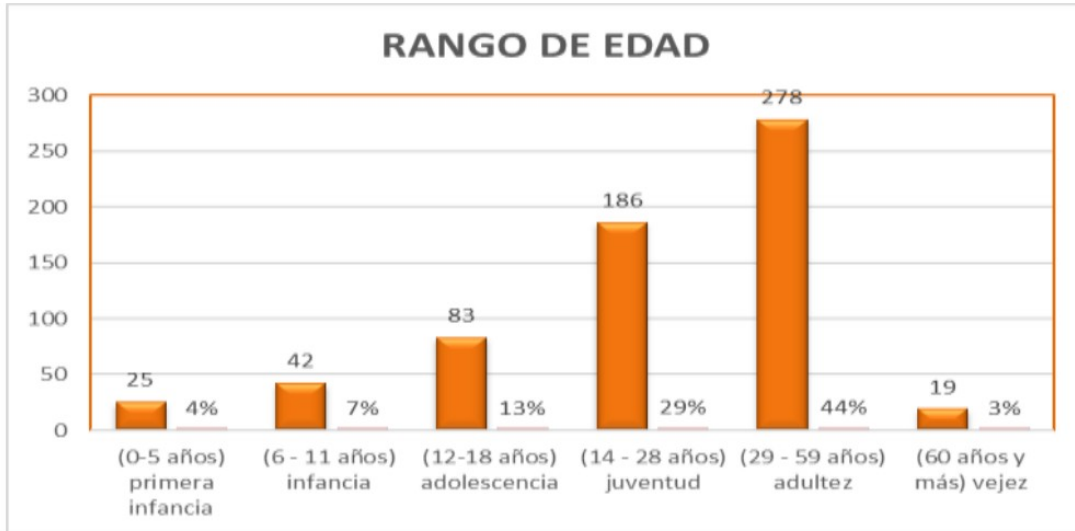
Ver Grafica 1 y 2

Grafica # 1.

GRUPO ETARIO	N° PERSONAS	% PORCENTAJE
(0-5 años) primera infancia	25	4%
(6 - 11 años) infancia	42	7%
(12-18 años) adolescencia	83	13%
(14 - 28 años) juventud	186	29%
(29 - 59 años) adultez	278	44%
(60 años y más) vejez	19	3%
TOTAL	633	100%



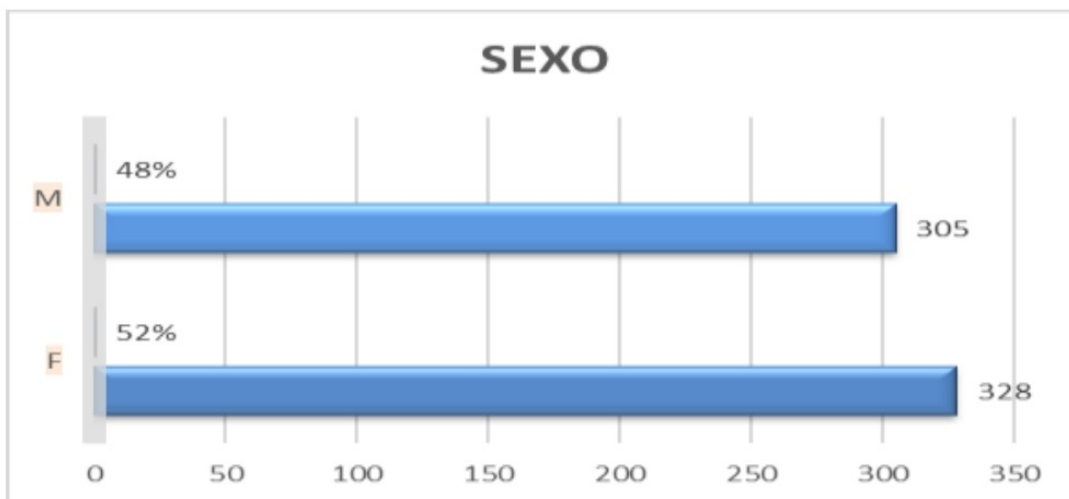
Grafica # 2



La población Indígena Zenú de Medellín y censada en el Cabildo Indígena, la distribución por genero se encuentra de la siguiente manera; 305 hombre que corresponde al sexo masculino y equivalen al 48% de la población existente y 328 mujeres correspondientes al sexo femenino que equivalen al 52% de la población existente, para un total de 633 personas.

Ver Grafica 3

Grafica # 3





b. Estado Civil de la Población

La población existente y caracterizada en el Cabildo Indígena Zenú de Medellín, el estado civil se encuentra distribuido de la siguiente manera:

51 personas en condición de casados, este dato corresponde al 8% de la población existente,

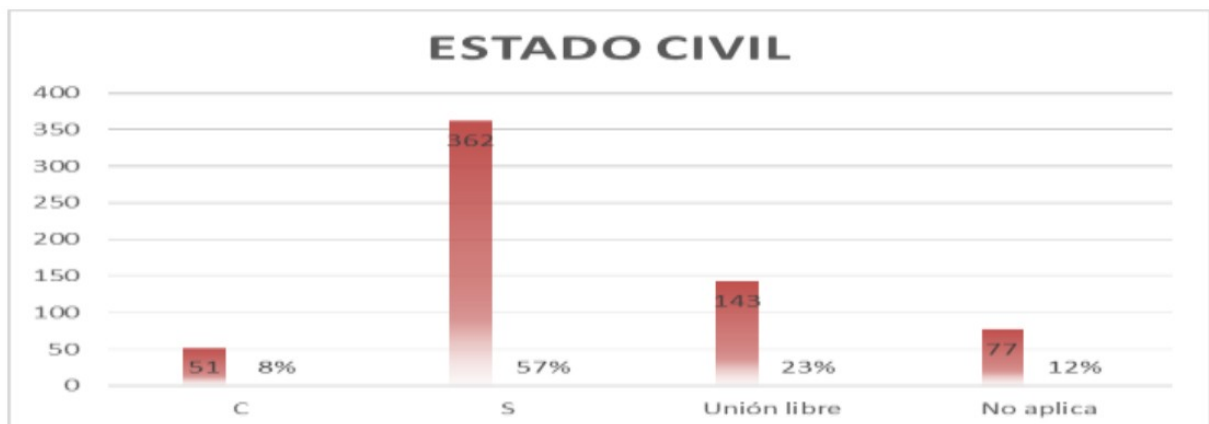
362 personas en condición de solteros que equivale al 57% de la población existente.

143 personas en condición de unión libre que corresponden al 23% de la población.

77 personas que no aplican que son menores de edad las cuales son el 12% de la población existente.

Ver Grafica 4 y 5

Grafica # 4



Grafica # 5

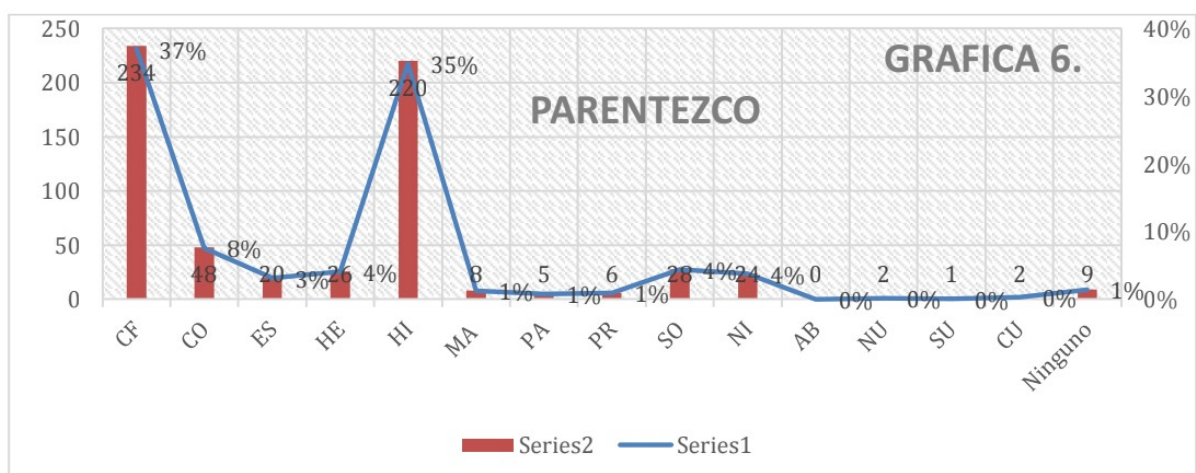
ESTADO CIVIL	Nº PERSONAS	% PORCENTAJE
C	51	8%
S	362	57%
Unión libre	143	23%
No aplica	77	12%
TOTAL	633	100%



c. Vínculo por consanguinidad O afinidad.

El cabildo indígena Zenú de Medellín se encuentra constituido por un número de habitantes los cuales entre si tienen vínculos y están conformados de la siguiente manera, se tienen 234 personas las cuales son cabeza de familia y este número equivale al 37% de la población existente, así mismo hay 48 personas en condición de compañeros (a) que corresponden al 8% de la población, 20 personas en condición de esposos (a) que equivalen al 3% de la población, 26 personas en condición de hermanos (a) que corresponden al 4% de la población, seguidamente 220 personas en calidad de hijos (a) las cuales corresponden al 35% de la población existentes, 8 mujeres en calidad de madre que corresponden al 1% de la población, así mismo 5 hombres en calidad de padres que corresponden al 1% de la población, de igual manera 6 personas en condición de primos (a) que corresponden al 1% de la población, 28 personas en condición de sobrinos que corresponden al 4% de la población, 24 personas en condición de nietos que corresponden al 4% de la población, 2 mujeres en condición de nuera que corresponden al 0% de la población, 1 persona en calidad de suegro que corresponde de al 0% de la población, 2 personas en condición de cuñados (a) que corresponden al 0% de la población y 9 personas que no tiene ninguno de los anteriores parentescos y ocupan el 1%, para un total de 633 personas que equivalen al 100% de la población existente.

Ver Gráfica 6 y 7





Grafica # 7

PARENTESCO	N° PERSONAS	% PORCENTAJE
CF	234	37%
CO	48	8%
ES	20	3%
HE	26	4%
HI	220	35%
MA	8	1%
PA	5	1%
PR	6	1%
SO	28	4%
NI	24	4%
AB	0	0%
NU	2	0%
SU	1	0%
CU	2	0%
Ninguno	9	1%
TOTAL	633	100%

d. Ubicación Geográfica y/o Residencial En Medellín y su Área Metropolitana.

La población Indígena Zenú de Medellín su Ubicación residencial es dispersa y se encuentra distribuido de la siguiente manera;

526 personas habitan en la Zona Urbana y corresponden al 83% de la población.

39 personas habitan en el Municipio de bello y corresponden al 6% de la población

50 personas habitan en el Municipio de Itagüí que corresponden al 8% de la población existente.

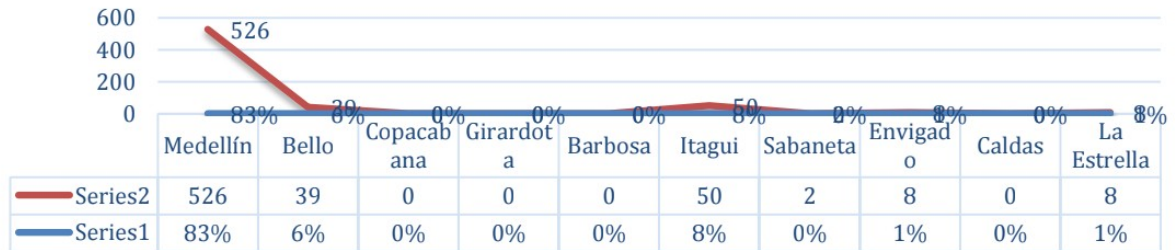
2 personas habitan el Municipio de sabaneta y corresponden al 0% de la población, 8 personas en el Municipio de envigado que corresponden al 1% de la población.

8 personas habitan en el Municipio de la estrella que corresponden al 1% de la población censada para un total de 633 que equivalen al 100%.

Ver Grafica 8 y 9



GRAFICA 8 MUNICIPIO



Grafica # 9

MUNICIPIO RESIDENCIA	N° PERSONAS	% PORCENTAJE
Medellín	526	83%
Bello	39	6%
Copacabana	0	0%
Girardota	0	0%
Barbosa	0	0%
Itagui	50	8%
Sabaneta	2	0%
Envigado	8	1%
Caldas	0	0%
La Estrella	8	1%
TOTAL	633	100%

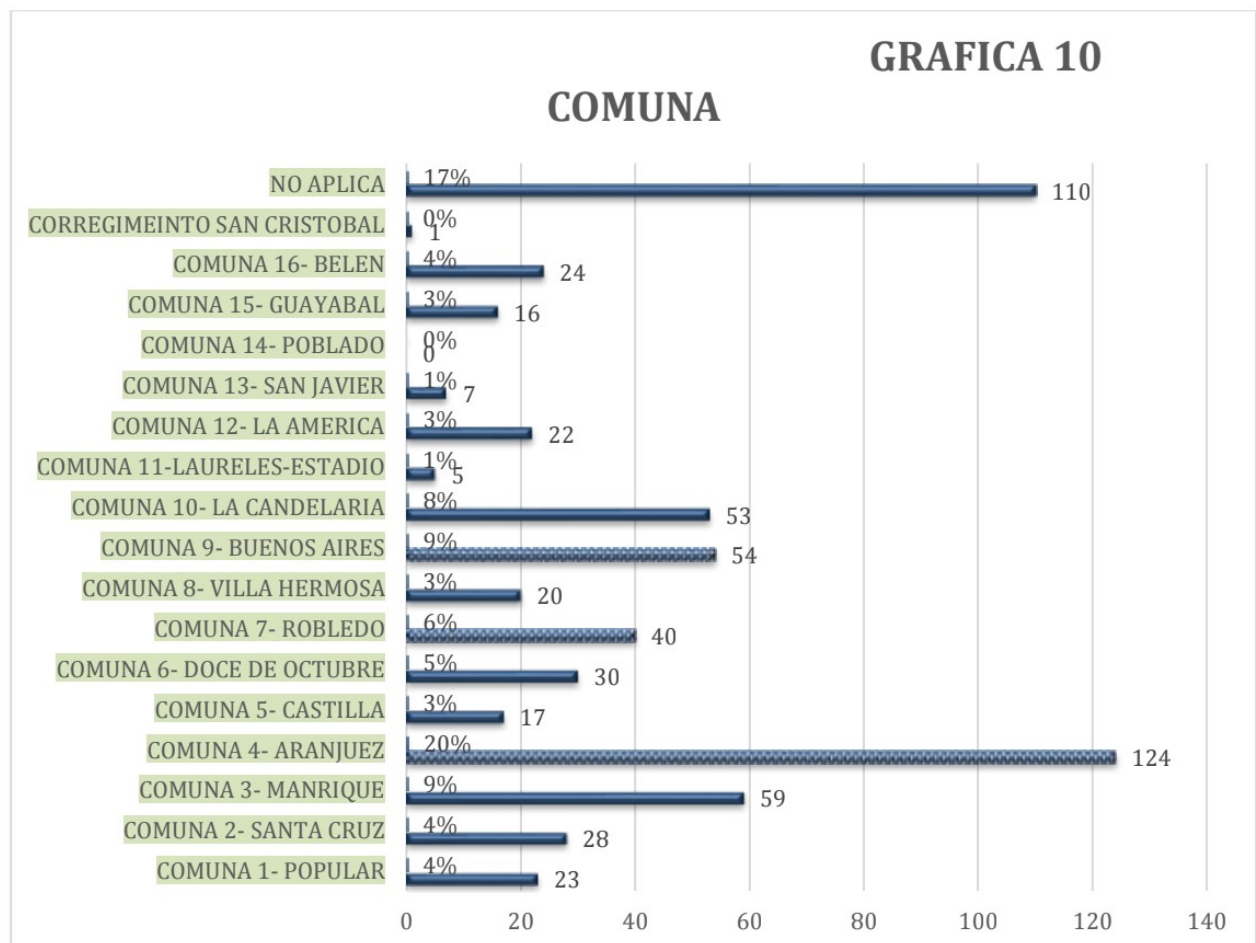
En la zona urbana, la población se encuentra dispersa, ubicada de la siguiente manera: **Comuna 1:** Popular 23 personas que corresponden al 4%; **Comuna 2:** Santa Cruz 28 persona que corresponden al 4% de la población; **Comuna 3:** Manrique 59 personas que equivalen al 9% de la población. **Comuna 4:** Aranjuez 124 persona que son el 20% de la población. **Comuna 5:** Castilla 17 personas que son el 3% de la población. **Comuna 6:** Doce de Octubre 30 personas que corresponden al 3% de la población. **Comuna 7:** Robledo 40 personas que son el 6% de la población. **Comuna 8:** Villa Hermosa 20 personas que corresponden al 3% de la población. **Comuna 9:** Buenos Aires 54 personas para un 9% de la población. **Comuna 10** La Candelaria 53 persona para un 8% de la población. **Comuna 11:** Laureles Estadio 5 persona para un 1% de la población. **Comuna 12:** La América 22 persona para un 3% de la población. **Comuna 13:** San Javier 7 personas que corresponden al 1% de la población. **Comuna 15:** Guayabal 16 personas para un 3% de la población. **Comuna 16:** Belén 24 persona que equivalen al 4% de la de la población.



En la Zona Rural, mas específicamente en el corregimiento de San Cristóbal se encuentra 1 persona que corresponde al 0% de la población.

Es de anotar que el Censo Arrojó 110 personas que no aplican equivalente al 7%, estas personas en su mayoría son estudiantes pensionados que no tienen un lugar fijo residencial; para un total de 633 que son el 100% de la población indígena Zenú.

Ver Grafica 10 y 11





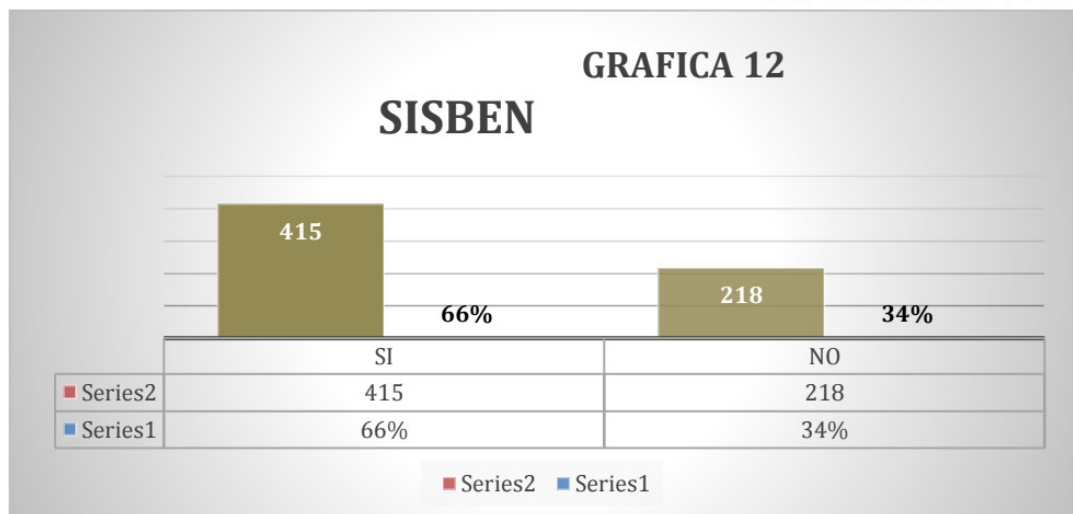
Grafica # 11

COMUNAS	N° PERSONAS	% PORCENTAJE
COMUNA 1- POPULAR	23	4%
COMUNA 2- SANTA CRUZ	28	4%
COMUNA 3- MANRIQUE	59	9%
COMUNA 4- ARANJUEZ	124	20%
COMUNA 5- CASTILLA	17	3%
COMUNA 6- DOCE DE OCTUBRE	30	5%
COMUNA 7- ROBLEDO	40	6%
COMUNA 8- VILLA HERMOSA	20	3%
COMUNA 9- BUENOS AIRES	54	9%
COMUNA 10- LA CANDELARIA	53	8%
COMUNA 11- LAURELES-ESTADO	5	1%
COMUNA 12- LA AMERICA	22	3%
COMUNA 13- SAN JAVIER	7	1%
COMUNA 14- POBLADO	0	0%
COMUNA 15- GUAYABAL	16	3%
COMUNA 16- BELEN	24	4%
CORREGIMIENTO SAN CRISTÓBAL	1	0%
NO APLICA	110	17%
TOTAL	633	100%

e. Población sisbenizada

El cabildo indígena Zenú de Medellín cuenta con 633 Beneficiarios de los cuales 415 están inscritos en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales de Colombia (**Sisbén**) que corresponden al 66% de la población, y 218 personas que no están inscritas en el Sisbén que corresponden al 34% de la población existente para un total de 100%.

Ver Grafica 12 Y 13





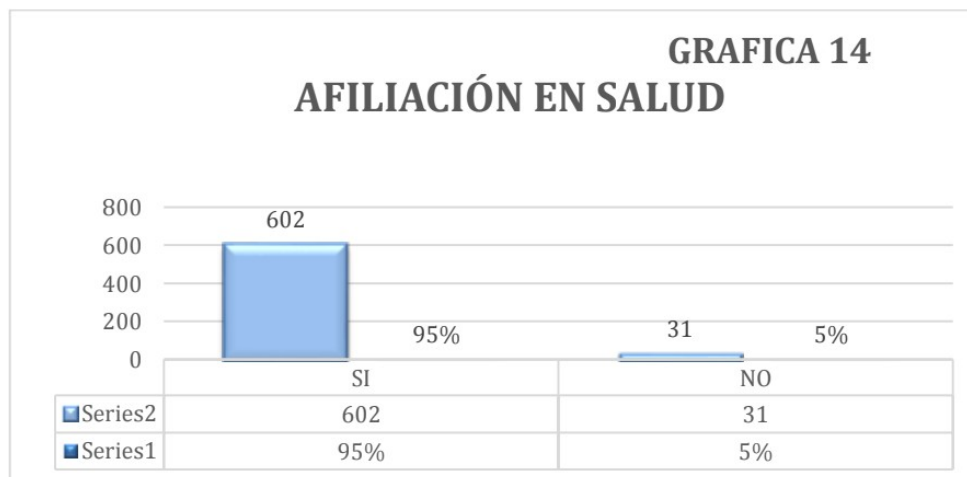
Grafica # 13

SISBEN	N° PERSONAS	% PORCENTAJE
SI	415	66%
NO	218	34%
TOTAL	633	100%

f. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social En Salud (Sgsss)

El cabildo indígena Zenú de Medellín cuenta con 633 beneficiarios de los cuales 602 cuentan con vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (Sgsss) de Colombia y corresponden al 95% de la población y 31 beneficiarios sin vinculación al sistema que equivalen al 5% de la población indígena.

Ver Grafica 14 Y 15



Grafica # 15

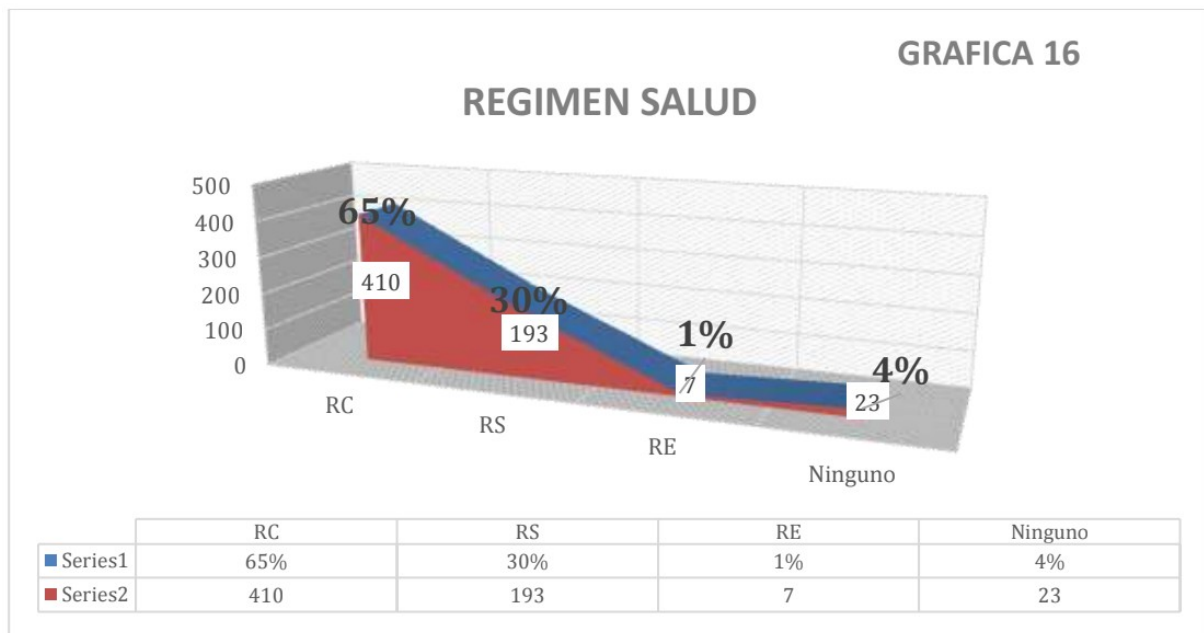
AFILIACIÓN SALUD	N° PERSONAS	% PORCENTAJE
SI	602	95%
NO	31	5%
TOTAL	633	100%



g. Regímenes de Afiliación al Sistema General De Seguridad Social

De los 633 beneficiarios del cabildo indígena Zenú de Medellín 410 personas están vinculadas al régimen contributivo, que equivalen al 65% de la población, así mismo 193 personas están vinculadas al régimen subsidiado y corresponden al 30% de la población, 7 personas se encuentran vinculadas al régimen especial que corresponden al 1% de la población y 23 personas no tienen ninguna de las anteriores, esta población corresponde al 4% de los beneficiarios.

Ver Grafica 16 Y 17



Grafica # 17

REGIMEN SALUD	N° PERSONAS	% PORCENTAJE
RC	410	65%
RS	193	30%
RE	7	1%
Ninguno	23	4%
TOTAL	633	100%



h. Población y tipo de Discapacidad

De la población adscrita en el cabildo indígena Zenú de Medellín encontramos que 622 personas no tienen ningún tipo de discapacidad esto equivale al 98% de la población indígena y 11 personas si presentan algún tipo de discapacidad y corresponden al 2% de la población existente.

Ver Grafica 18.

Grafica 18



DISCAPACIDAD	Nº PERSONAS	% PORCENTAJE
SI	11	2%
NO	622	98%
TOTAL	633	100%

Los tipos de discapacidades que presentan los indígenas Zenúes residentes en Medellín son las siguientes: **Física** 4 persona que equivalen al 36% de la población con discapacidad; **Visual** 2 persona que equivalen al 18% de la población; **Psicosocial- mental** 5 persona que equivalen al 45% de la población con discapacidad, para un total de 11 personas.

Ver Grafica 19 Y 20





GRAFICA # 20

TIPO DE DISCAPACIDAD	Nº PERSONAS	% PORCENTAJE
FISICA	4	36%
AUDITIVA	0	0%
VISUAL	2	18%
INTELECTUAL	0	0%
PSICOSOCIAL-MENTAL	5	45%
MULTIPLE	0	0%
SORDOCEGUERA	0	0%
TOTAL	11	100%

i. Población víctima del conflicto armado.

De la Población Zenú, afiliada al Cabildo Indígena en Medellín y equivalente a 633 Personas, 96 Indígenas han sido víctimas del conflicto armado cifra que equivale a un 15% de la población y 537 no reportan ningún hecho victimizante y equivalen al 85% de la población perteneciente y censada al cabildo

Ver Grafica 21 y 22



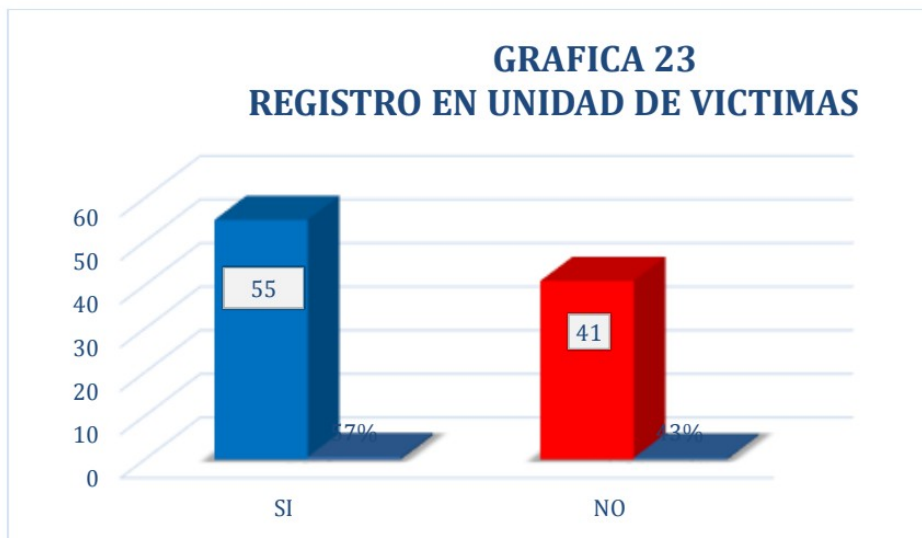
GRAFICA # 22

VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	Nº PERSONAS	% PORCENTAJE
SI	96	15%
NO	537	85%
TOTAL	633	100%



De esta Población 55 personas reportan estar en Registro Único de Víctimas – RUV de la unidad de víctimas; por tanto Legalmente registrados en el RUV se encuentra 55 de los que declararon ser víctimas por algún hecho victimizante y equivale al 57% de la población y 41 personas no han hecho el proceso de Legalización o son extemporáneas.

Ver Grafica 23 y 24



GRAFICA # 24

REGISTRO UNIDAD DE VICTIMA	Nº PERSONAS	% PORCENTAJE
SI	55	57%
NO	41	43%
TOTAL	96	100%

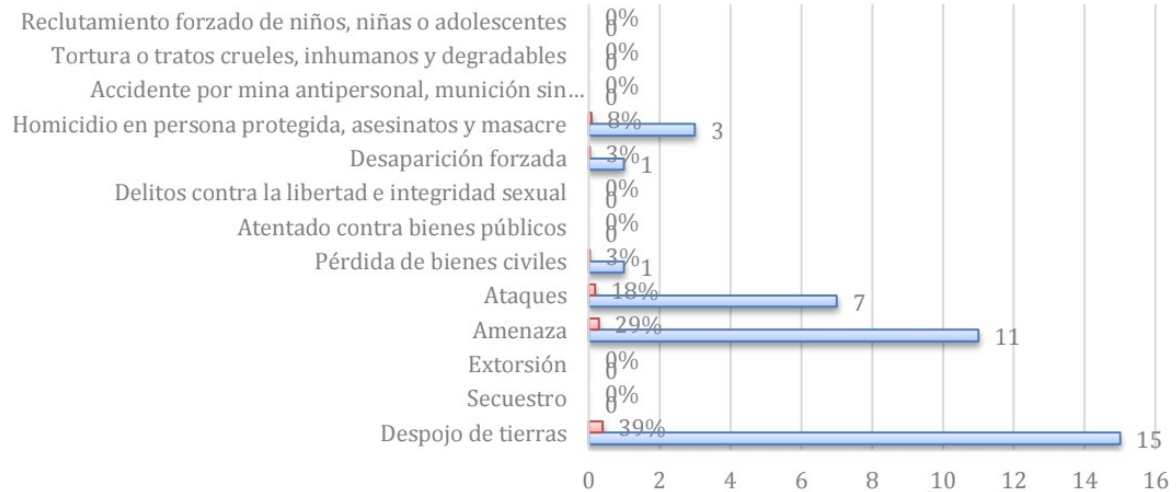
Entre los hechos victimizantes reportados encontramos que 15 personas reportan despojos de tierras y equivalen al 39% de la población víctima, 11 personas han recibido amenazas y corresponden al 29 % de la población, 7 han sufrido de ataques y corresponden al 18% , 1 persona ha sufrido perdida de bienes civiles y corresponde al 3%, 1 persona ha padecido desaparición forzosa y corresponde al 3% de la población víctima, y 3 personas han sufrido homicidio en persona protegida y equivale al 8% de la población víctima, para un total de 38 personas las cuales han sido víctimas del conflicto y son pertenecientes al cabildo indígena Zenú de Medellín.

Ver Grafica 25 y 26



GRAFICA 25

HECHO VICTIMIZANTE



GRAFICA # 26

HECHO VICTIMIZANTE	Nº PERSONAS	% PORCENTAJE
Despojo de tierras	15	39%
Secuestro	0	0%
Extorsión	0	0%
Amenaza	11	29%
Ataques	7	18%
Pérdida de bienes civiles	1	3%
Atentado contra bienes públicos	0	0%
Delitos contra la libertad e integridad	0	0%
Desaparición forzada	1	3%
Homicidio en persona protegida, a	3	8%
Accidente por mina antipersonal, r	0	0%
Tortura o tratos crueles, inhumano	0	0%
Reclutamiento forzado de niños, ni	0	0%
TOTAL	38	100%

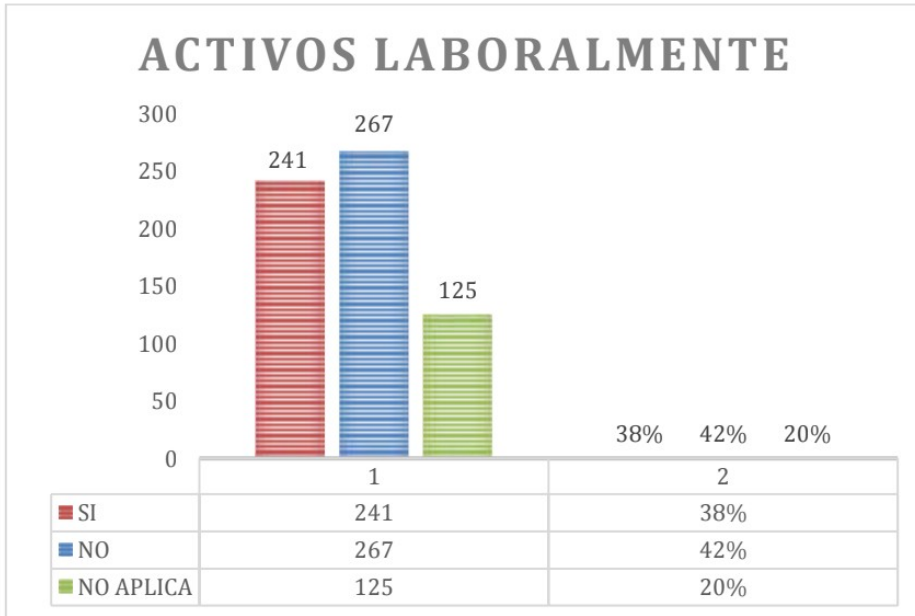
j. Situación laboral, Sector Formal e Informal.

De la Población indígena Zenú de Medellín 241 personas se encuentran activos laboralmente y corresponden al 38% de la población, 267 personas no tienen ningún tipo de vinculación laboral y corresponden al 42% y 125 son menores de edad y corresponden al 20% de la población.

Ver Grafica 27 y 28



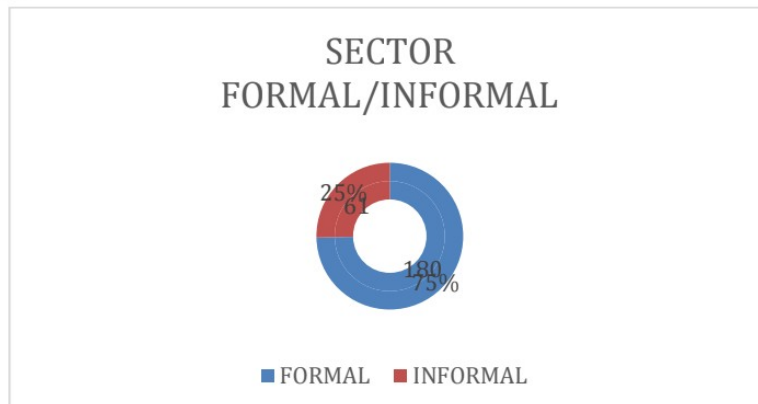
GRAFICA # 27



GRAFICA # 28

ACTIVOS LABORALMENTE	Nº PERSONAS	% PORCENTAJE
SI	241	38%
NO	267	42%
NO APLICA	125	20%
TOTAL	633	100%

De las personas que ejercen alguna actividad laboral 180 están en condición formal y corresponden al 75% y 61 son trabajadores informales y son el 25% de la población

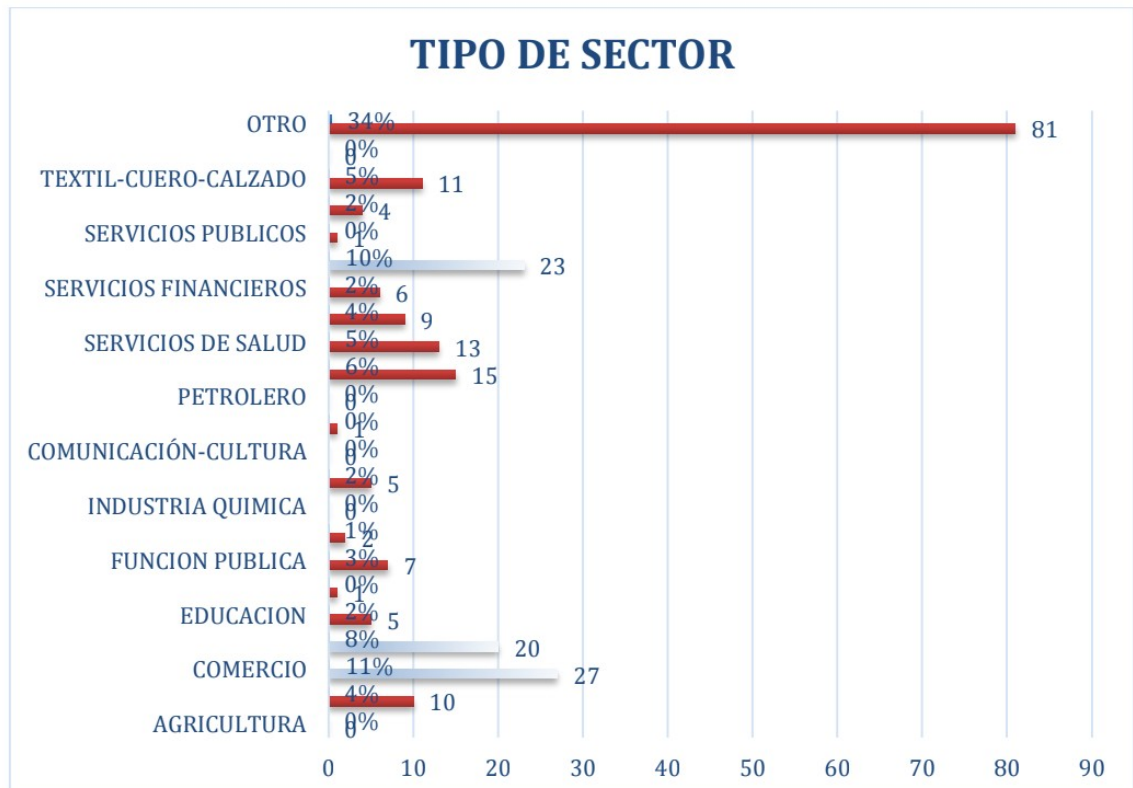




Las ocupaciones organizadas por sector se encuentran distribuidos de la siguiente manera, sector alimentación y bebidas 10 personas que equivalen al 4%, sector comercio 27 % que equivalen al 11%. Sector construcción 20 personas que corresponden al 8%, sector educación 5 personas que corresponden al 2%, en el sector transporte 1 persona que corresponde al 0% En el sector de la función pública 7 personas que corresponden al 3% de la población, en el sector de hotelería-restaurante-turismo 2 personas que corresponden al 1%, sector mecánica y eléctrica 5 personas que corresponden al 2%, sector minería 1 persona que corresponde al 0% de la población, sector telecomunicaciones 15 personas que equivalen al 6%, sector servicios de salud 13 personas que equivalen al 5%, sector servicios administrativos 9 personas que corresponden al 4%, sector servicios financieros 6 personas que corresponden al 2%, sector servicios aseo y limpieza 23 personas que corresponden al 10%, sector servicios públicos 1 persona que corresponde al 0% sector industrial 4 personas que corresponden al 2%, sector textil-cuero-calzado 11 personas que corresponden al 5% y 81 personas que corresponden a otros son niños en edad de primera infancia que equivalen al 34% de la población.

Ver Grafica 29 y 30

GRAFICA 29





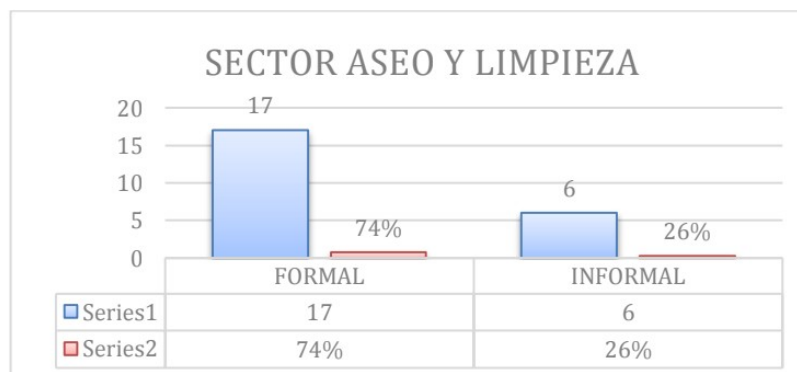
GRAFICA 30

TIPO DE SECTOR	N° PERSONAS	% PORCENTAJE
AGRICULTURA	0	0%
ALIMENTACION-BEBIDAS	10	4%
COMERCIO	27	11%
CONSTRUCCIÓN	20	8%
EDUCACION	5	2%
TRANSPORTE	1	0%
FUNCION PUBLICA	7	3%
HOTELERIA-RESTAURANTE-TURISMO	2	1%
INDUSTRIA QUIMICA	0	0%
MECANICA Y ELECTRICA	5	2%
COMUNICACIÓN-CULTURA	0	0%
MINERIA	1	0%
PETROLERO	0	0%
TELECOMUNICACIONES	15	6%
SERVICIOS DE SALUD	13	5%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	9	4%
SERVICIOS FINANCIEROS	6	2%
SERVICIOS ASEO Y LIMPIEZA	23	10%
SERVICIOS PUBLICOS	1	0%
SECTOR INDUSTRIAL	4	2%
TEXTIL-CUERO-CALZADO	11	5%
SERVICULTURA	0	0%
OTRO	81	34%
TOTAL	241	100%

En el sector aseo y limpieza 17 personas están en condición formal que corresponden 74% de la población de este sector y 6 persona en condición de informal que corresponden al 26% de esta población para un total de 23 personas en este sector.

Ver Grafica 31 y 32

Grafica 31



Grafica 32

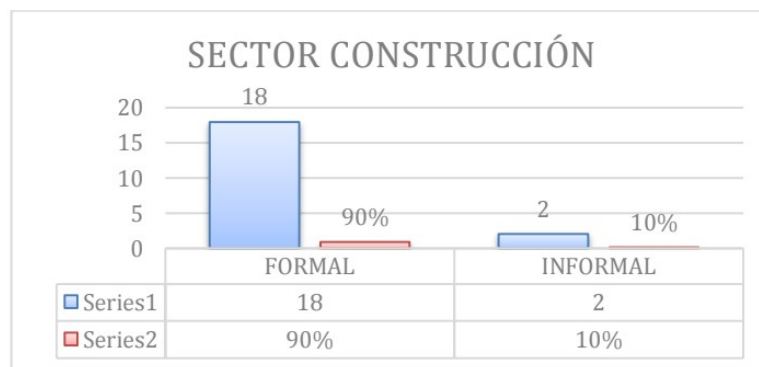
SECTOR ASEO Y LIMPIEZA	N° PERSONAS	% PORCENTAJE
FORMAL	17	74%
INFORMAL	6	26%
TOTAL	23	100%



En el sector construcción se encuentran 20 personas vinculadas de las cuales 18 están de manera formal y corresponden al 90% de la población y 2 de manera informal que corresponden al 10% de la población para un total del 100%.

Ver Grafica 33 y 34

Grafica 33



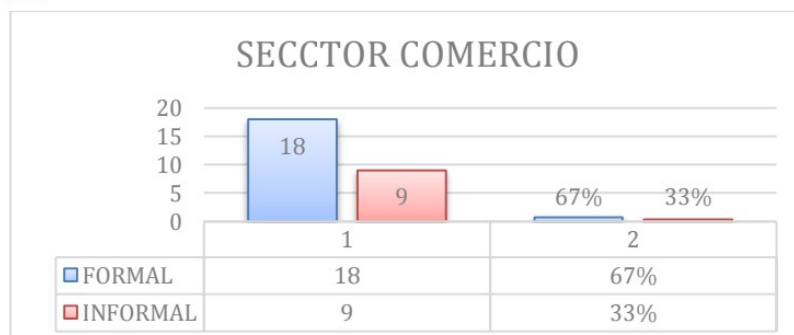
Grafica 34

SECTOR CONSTRUCCIÓN	Nº PERSONAS	% PORCENTAJE
FORMAL	18	90%
INFORMAL	2	10%
TOTAL	20	100%

En el sector comercio se encuentran 27 personas vinculadas de las cuales 18 están de manera formal y corresponden al 67% de la población y 9 de manera informal que corresponden al 33% de la población para un total del 100%.

Ver Grafica 35 y 36

Grafica 35





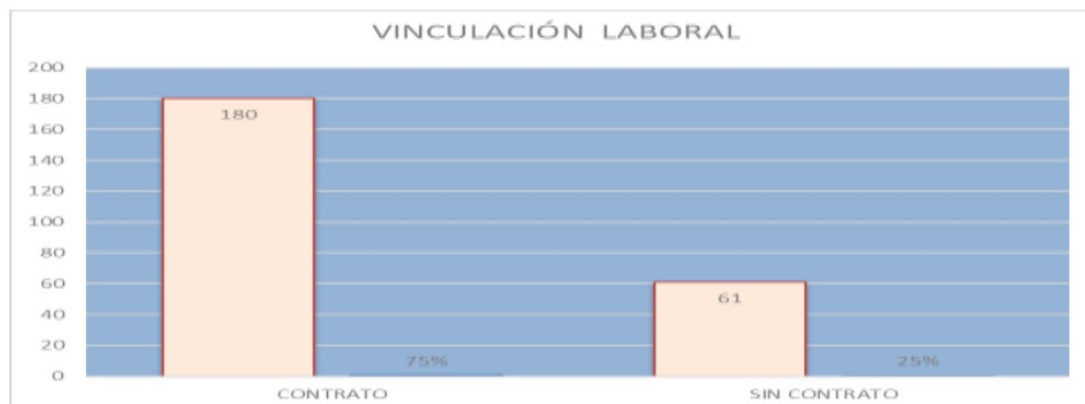
Grafica 36

SECTOR COMERCIO	Nº PERSONAS	% PORCENTAJE
FORMAL	18	67%
INFORMAL	9	33%
TOTAL	27	100%

La vinculación laboral de las personas se encuentra organizados de la siguiente manera, 180 con contratos que equivalen al 75% de la población y 61 personas sin ningún contrato que corresponden al 25 % de las personas para un total de 241.

Ver Grafica 37

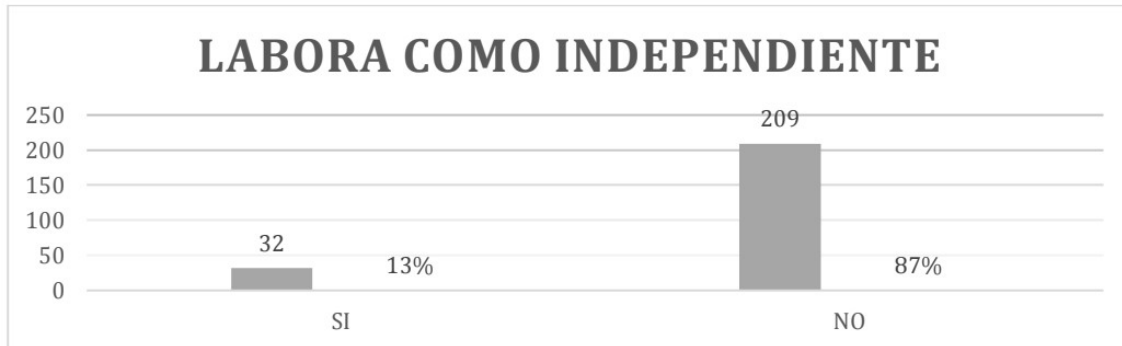
Grafica 37



VINCULACIÓN LABORAL	Nº PERSONAS	% PORCENTAJE
CONTRATO	180	75%
SIN CONTRATO	61	25%
TOTAL	241	100%
TIPO DE CONTRATO	Nº PERSONAS	% PORCENTAJE
CONTRATO TERMINO FIJO	50	28%
CONTRATO TERMINO INDEFIN	74	41%
CONTRATO OBRA O LABOR	34	19%
CONTRATO PRESTACION DE S	21	12%
CONTRATO DE APRENDIZAJE	1	1%
TOTAL	180	100%

El sector independiente 32 personas se encuentran en esa condición que equivalen al 32% y 209 que corresponden al 87%

INDEPENDIENTE	Nº PERSONAS	% PORCENTAJE
SI	32	13%
NO	209	87%
TOTAL	241	100%

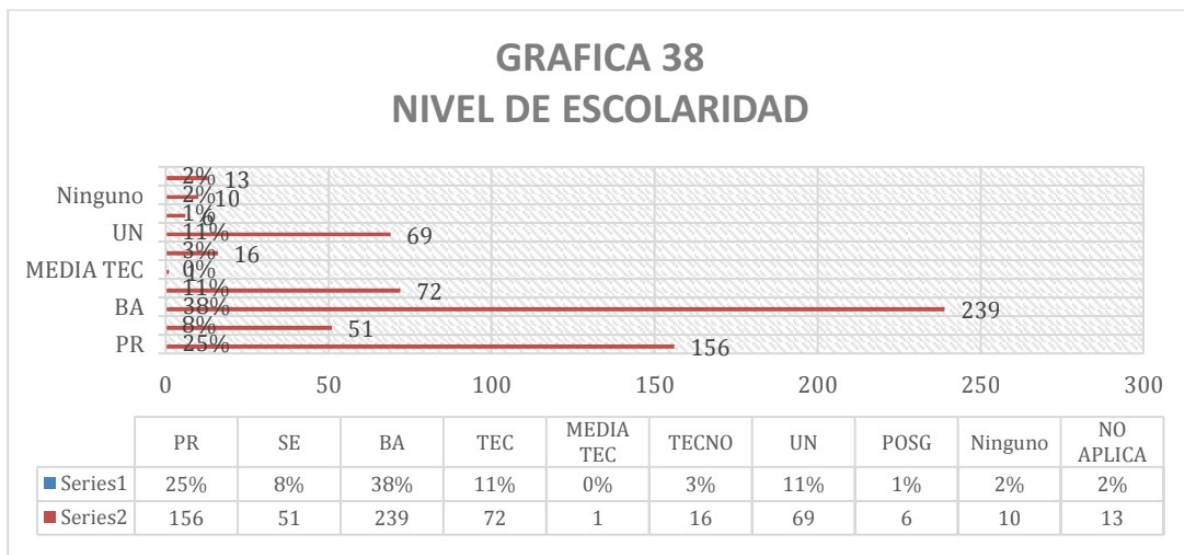


k. Nivel de Escolaridad

El nivel de escolaridad de la población indígena Zenú perteneciente al cabildo indígena en de Medellín se encuentra de la siguiente manera:

156 Personas que alcanzaron solo el nivel de primaria y corresponden al 25%; 51 personas que alcanzaron el nivel de secundaria y corresponden al 8%; 239 personas como bachiller y corresponden al 38% de la población; 72 personas realizaron un nivel técnico y corresponde al 11%; 1 Persona realizaron estudios de media técnica y corresponde al 0%; 16 personas realizaron estudios de tecnólogos y equivalen al 3% 69 persona realizaron estudios universitarios y corresponden al 11%; 6 personas cursaron posgrados y corresponden al 1%; 10 personas no realizaron ningún tipo de Estudios y corresponde el 2%; 13 no aplican en la encuesta porque son niños en edad de primera infancia y corresponden al 2% para un total de 633 y equivalente al 100% de la Población

Ver Grafica 38





I. Tiempo de Residencia en Medellín y su área metropolitana, Motivación y lugar de procedencia

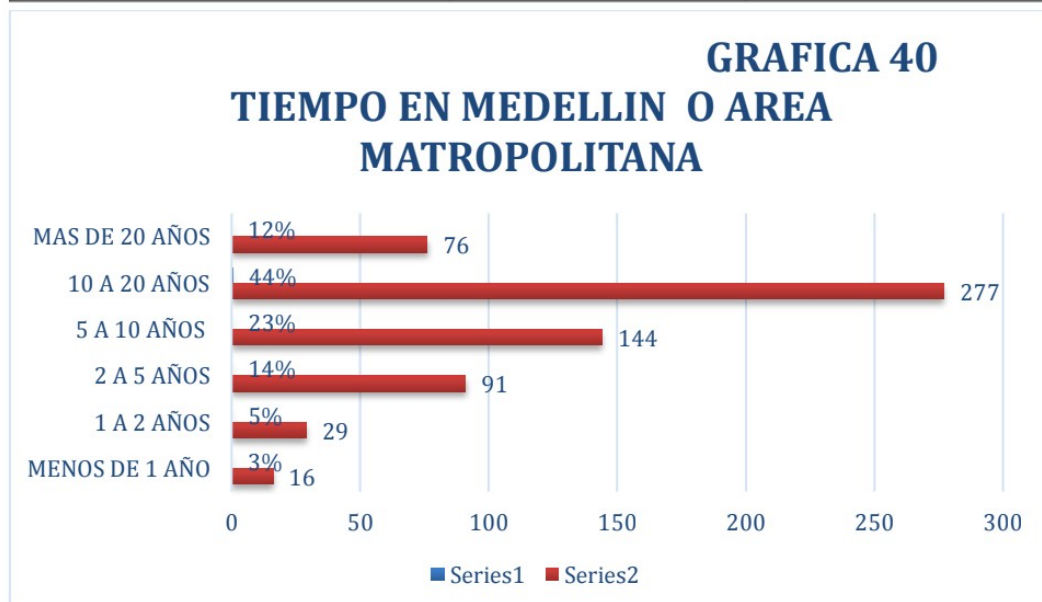
Producto a distintas motivaciones, los indígenas Zenúes empezaron a llegar a la Ciudad de Medellín hace más 20 años, y nuestra población en tiempo de residencia en Medellín y su área metropolitana la describimos de la siguiente:

Menos de 1 año 16 personas que corresponden al 3%; entre 1 a 2 años 29 personas que equivalen al 5%; entre 2 a 5 años 91 personas que corresponden al 4% de la población; entre 5 a 10 años 144 personas que corresponden al 23%; entre 10 a 20 años 277 personas que corresponden al 44% y más de 20 años 76 personas que equivale al 12% para un TOTAL 633 que son el 100%.

Ver Grafica 39 y 40

GRAFICA 39

TIEMPO EN MEDELLIN O AREA	N° PERSONAS	% PORCENTAJE
MENOS DE 1 AÑO	16	3%
1 A 2 AÑOS	29	5%
2 A 5 AÑOS	91	14%
5 A 10 AÑOS	144	23%
10 A 20 AÑOS	277	44%
MAS DE 20 AÑOS	76	12%
TOTAL	633	100%





La motivación que llevo al indígena del pueblo Zenú en Medellín para radicarse en ésta ciudad tiene varios aspectos motivantes los cuales se describen de la siguiente manera: 119 persona en búsqueda de empleo que corresponden al 19% de la población; 237 personas que consideran que vivir en Medellín mejoraría sus condiciones de vida y equivale al 37% de la población; así mismo 86 personas por estudios en la capital Antioqueña y corresponden al 14% de la población; 40 personas por desplazamiento forzado que corresponden al 6% de la Población; 20 por violencia intrafamiliar que son el 3%; 12 Personas nacieron en Medellín o área metropolitana y son el 19%; por motivos de salud 5 personas y son el 1% de la población y 6 personas que les gustó la ciudad y tomaron la decisión en quedarse a vivir en ella y corresponden al 1% para un total de 633 Personas equivalente al 100% de la Población Zenú adscrita al Cabildo Indígena.

VER GRAFICA 41



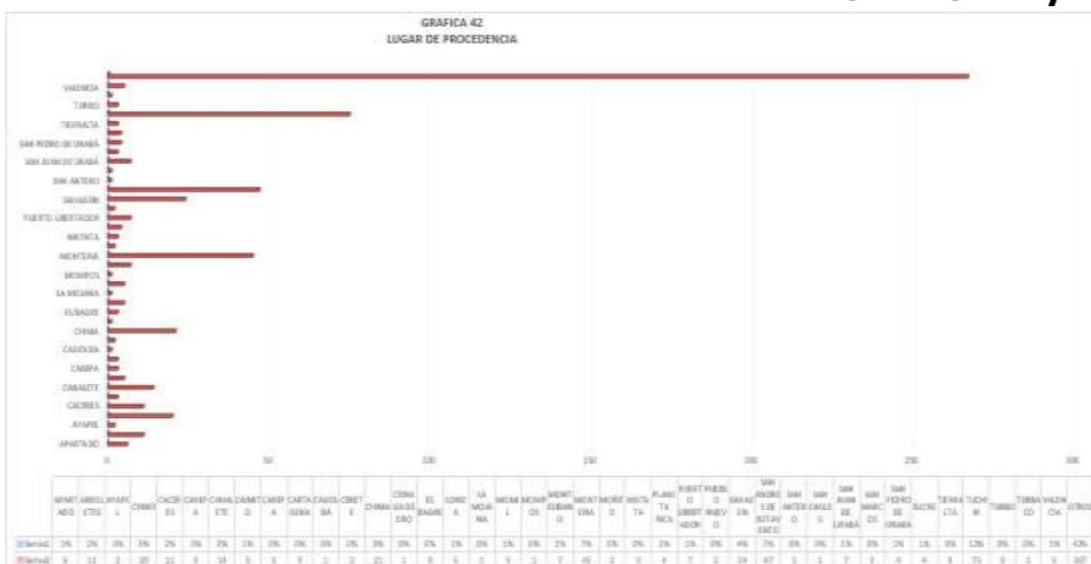
Así mismo Los lugares de procedencia de los miembros del cabildo indígena del pueblo Zenú en Medellín están distribuidos de la siguiente manera:

De los Municipios del Departamento de Antioquia: Apartadó 6 que equivalen al 1%; Arboletes 11 personas corresponden al 2%; Cáceres 11 personas equivalente al 2%, Carepa 3 personas que corresponde a menos del 1%; Caucasia 1 que corresponde a menos del 1%; bagre 3 personas es el 0%;



mutatá 3 personas corresponde al 0%, san juan de Urabá 7 personas son el 1%; San Pedro de Urabá 4 personas son el 1%; turbo3 personas son el 0%, De los Municipios del Departamento de Córdoba: Ayapel 2 personas equivalente al 0%; Chinú 20 personas equivalente al 3%, Canalete 14 personas equivalente al 2%; Cerete 2 personas equivalente al 0%; Chima 21 personas equivalente al 3%; Ciénaga de Oro 1 personas equivalente al 0%; Loricá 5 personas equivalente al 1%; Momil 5 personas equivalente al 1%; Montelibano 7 personas equivalente al 1%; Montería 45 personas equivalente al 7%; moñito 2 personas equivalente al 0%; Planetaria 4 personas que corresponde al 1%; Puerto Libertador 7 personas que corresponde al 1%; Pueblo Nuevo 2 personas equivalente al 0%; Sahagún 24 personas son el 4%; San Andrés de Sotavento 47 personas son el 7% de la población, San Antero 1 persona son el 0%; San Carlos 1 persona son el 0%; Tierralta 3 personas correspondiendo al 0%, Tuchín 75 personas equivale al 12%, Valencia 5 personas y es el 1%. De los Municipios del Departamento de Sucre: Caimito 5 personas corresponden al 1%; la Mojana 1 persona equivale al 0%, San Marcos 3 personas Correspondiente al 0%; Sucre 4 personas correspondiente el 1%. De los Municipios del Departamento Bolívar: Cartagena 3 personas y corresponde al 0%; Mompós 1 persona equivale al 0%; Turbaco 1 persona equivale al 0%. Otros Territorios 267 personas que equivalen al 42% para un total de 633 que corresponde al 100% de la población indígena Zenú.

VER GRAFICA 42 y 43





GRAFICA 43.

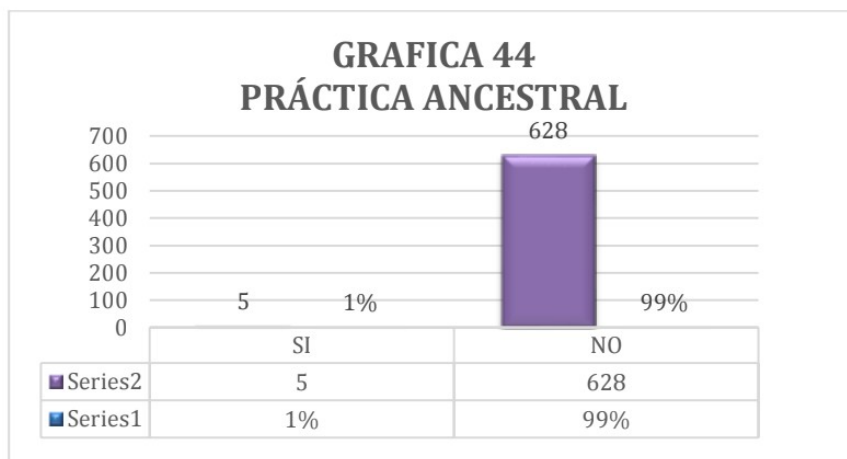
LUGAR DE PROCEDENCIA	Nº PERSONAS	% PORCENTAJE
APARTADÓ	6	1%
ARBOLETES	11	2%
AYAPEL	2	0%
CHINÚ	20	3%
CACERES	11	2%
CAREPA	3	0%
CANALETE	14	2%
CAIMITO	5	1%
CAREPA	3	0%
CARTAGENA	3	0%
CAUCASIA	1	0%
CERETE	2	0%
CHIMA	21	3%
CIENAGA DE ORO	1	0%
EL BAGRE	3	0%
LORICA	5	1%
LA MOJANA	1	0%
MOMIL	5	1%
MOMPOS	1	0%
MONTELIBANO	7	1%
MONTERIA	45	7%
MOÑITO	2	0%
MUTATA	3	0%
PLANETA RICA	4	1%
PUERTO LIBERTADOR	7	1%
PUEBLO NUEVO	2	0%
SAHAGÚN	24	4%
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	47	7%
SAN ANTERO	1	0%
SAN CARLOS	1	0%
SAN JUAN DE URABÁ	7	1%
SAN MARCOS	3	0%
SAN PEDRO DE URABÁ	4	1%
SUCRE	4	1%
TIERRALTA	3	0%
TUCHIN	75	12%
TURBO	3	0%
TURBACO	1	0%
VALENCIA	5	1%
OTROS	267	42%
TOTAL	633	100%



II. Prácticas Ancestrales.

De la población indígena Zenú residente en Medellín y su área Metropolitana; 5 personas manifiestan, que aun hacen practicas ancestrales y equivale al 1% de la Población y 611 personas manifiestan no hacerlas correspondiendo al 99% de la Población.

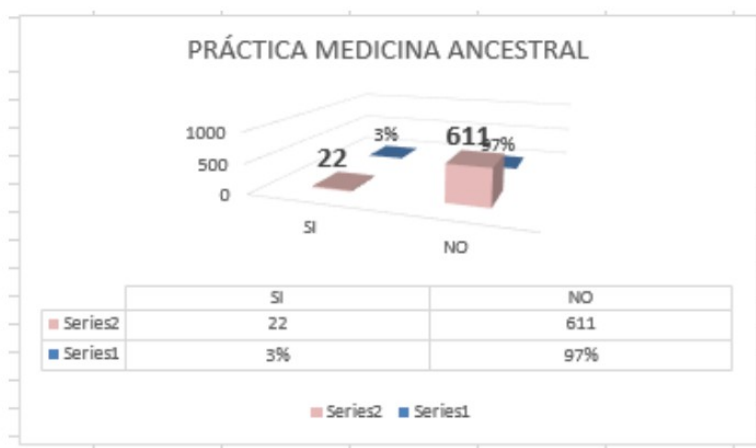
VER GRAFICA 44



II. Prácticas Ancestrales.

La medicina tradicional, también hace parte de nuestra esencia cultural Zenú, es así que se cuenta con 22 Médicos Tradicionales y equivale al 3% de la Población y 611 Personas no lo son pero tienen conciencia ancestral de sus prácticas y esta población equivale al 97% de la Población.

VER GRAFICA 45





8. TEJIDOS ESENCIALES Y LINEAS ESTRATEGICAS DE TRABAJO

Tras continuas asambleas y conforme a las fases para su formulación, en la segunda fase que consistió en el trabajo mancomunado, técnico, profesional, autoridades tradicionales y comunidad para obtener la información se definieron cinco (5) Tejidos Esenciales y sus respectivas líneas estratégicas de Trabajo así:

a. Autonomía Y Gobierno Propio

En éste tejido se pretende fortalecer el sistema de tradicional de gobierno y gobernanza tradicional del Pueblo Zenú en la Ciudad de Medellín y su área Metropolitana, con el fin de que se fortalezca los procesos organizativos, sus órganos de decisión político administrativo, de seguimiento, vigilancia, control y administración de Justicia propia. Para ello se establecieron las siguientes líneas estratégicas de Trabajo.

Líneas Estratégicas De Trabajo

- i. Fortalecimiento de los órganos de Decisión Político Organizativo.
- ii. Fortalecimiento a la Jurisdicción Especial Indígena Zenú a través de sus Órganos de seguimiento, vigilancia, control y administración de Justicia propia.
- iii. Fortalecimiento de liderazgo y procesos organizativos de Jóvenes y Mueres Indígenas.
- iv. Implementación de la Escuela de Derecho Propio del Pueblo Zenú de la Ciudad de Medellín y su área Metropolitana.

b. Territorio, Recursos Naturales Y Medio Ambiente

Este tejido procura Generar espacios de sana convivencia de forma individual y colectiva, así mismo, el desarrollo íntegro de las familias indígenas desde un entorno territorial relacionado con la familias, la habitabilidad, los recursos naturales, medio ambiente sano y la madre tierra. Para ello se priorizaron las siguientes líneas estratégicas de Trabajo.



Líneas Estratégicas De Trabajo

- i. Vivienda Digna con habitas o entornos naturales.
- ii. Acceso a Tierras para la seguridad alimentaria, cultivos de pan Cogor, desarrollo comunitario y familiar.
- iii. Espacios para el desarrollo e implementación de nuestros sistemas u órganos de decisión político administrativo, de seguimiento, vigilancia, control y administración de Justicia propia Zenú y que permitan la resignificación de las territorialidades en el Distrito de Medellín y su área Metropolitana.

c. Cultura E Identidad Étnica

Este tejido pretende fortalecer la identidad cultural de la Población Zenú de la Ciudad de Medellín y el Valle de Aburra, generando espacios que permitan vincular a los niños, niñas jóvenes, hombres, mujeres, mayores y mayores para seguir conservando nuestra cultura e identidad indígena.

Líneas Estratégicas De Trabajo

- i. Fortalecimiento a la Memoria, Tradición Oral e Identidad Indígena Zenú.
- ii. Construcción a la Cosmogonía y Cosmovisión Zenú desde una perspectiva de ciudad
- iii. Fortalecimiento a nuestro conocimiento y sabiduría tradicional
- iv. Fortalecimiento a la Gastronomía y Cultura Zenú
- v. Fortalecimiento a Usos, Costumbres y Tradiciones Zenúes.
- vi. Fortalecimiento a las Artesanías y Folclor Zenú

d. Derechos Individuales, Colectivos y Víctimas Del Conflicto Armado.

Este tejido busca la protección de los indígenas Zenúes, en la Ciudad de Medellín y su área Metropolitana, en sus derechos individuales y colectivos conforme al Estado Social de Derecho, donde el Gobierno Distrital, Departamental y Nacional garantice lo Necesario, lo correcto y lo justo para la población Zenú en el restablecimiento de sus Derechos.



- i. Registro y Reconocimiento institucional y jurídico de Instituciones organizativas, Autoridades tradicionales.
- ii. Reconocimiento a los sistemas de Gobierno Propio de la Comunidad Zenú.
- iii. Registro de Censos poblacionales.
- iv. Atención en la implementación de Políticas Públicas con enfoque diferencial.
- v. Atención integral a las familias Zenúes y a sus integrantes en el restablecimiento de sus derechos por curso de vida, análisis de género, condiciones diferenciadas y vulneraciones asociadas a las mismas.
- vi. Acceso a la Educación pública y reconocimiento a los sistemas de educación Propia
- vii. Salud y medicina tradicional propia
- viii. Recreación y Deporte Tradicional
- ix. Medio Ambiente Sano
- x. Atención, con enfoque étnico y diferencial, a la población indígena Víctima, en condición de desplazados, desterritorialización, exclusión, discriminación o en estado, situación o condición de vulnerabilidad, mendicidad.
- xi. Servicios públicos insatisfechos

Líneas Estratégicas De Trabajo

e. Economía Y Modos De Producción

Este tejido busca Diseñar e implementar, planes, programas y proyectos que permitan afianzar los sistemas productivos y economías propias, la autonomía y soberanía alimentaria, la inclusión laboral y el derecho al trabajo digno.

Líneas Estratégicas De Trabajo

- i. Restablecimiento de las condiciones socioeconómica de las familias indígenas Zenúes.
- ii. Programas de apoyo a la generación de ingresos para el mejoramiento de las condiciones de las familias Zenúes.
- iii. Apoyo a los Sistemas de economía propia y emprendimientos laborales.
- iv. Proyectos productivos y asociativos.
- v. Formación a las competencias laborales y garantías al primer empleo



CONCLUSIONES

Mediante el Plan Vida de la Comunidad indígena Zenú en Medellín, hemos esbozado la Construcción de los Tejidos y líneas estratégicas para Consolidar nuestras necesidades prioritarias que nos permitan un buen vivir de nuestra población. De este modo, emprenderemos la tarea de construir nuestro plan de acción para consolidar y poner en marcha las metas trazadas de nuestro Plan Vida Zenú en Medellín

Nuestra filosofía organizativa establece una visión que parte de nuestros orígenes ancestrales, del territorio determinado y una serie de características naturales de nuestro pueblo pero en contexto de ciudad.

De igual manera, nuestras rutas que pretendemos consolidar para cumplir con las metas propuestas en los Tejidos establecidos en el Plan Vida, serán estrategias para la defensa de la Política Pública indígena a la que el Estado está en la Obligación de Garantizar con enfoque diferencial.

Este Plan Vida es el querer de nuestro Pueblo Zenú en contexto de ciudad y es nuestra carta de navegación para la defensa de nuestros derechos individuales y colectivos.



BIBLIOGRAFIA

- Plan De Vida Chibcariwak Marzo 2012
- Diagnostico Plan De Salvaguarda Zenú Medellín – 2018
- Plan De Vida Zenú Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento Córdoba – Sucre TOMO I y II
- Caracterización De Las Condiciones De Vida Y Salud De Familias Afrocolombianas E Indígenas De Medellín.
- Documento técnico de lineamientos de la política pública la protección de los derechos de los pueblos indígenas en el municipio de Medellín PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
- Línea Base Sobre El Estado De Los Derechos Étnicos De La Población Indígena En El Municipio De Medellín - Informe Fase 1 Y 2, Medellín, 2019